



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

CUDAP 063/2014

Comodoro Rivadavia,

97 MAR. 2014

VISTO:

La nota CUDAP N° 9009/13 sobre solicitud de aval para el "X encuentro de difusión de proyectos de investigación del ILLPAT", y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia, con carácter nacional, es organizada por El Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT).

Que está destinado a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad en general.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Que forma parte de la política académica de la Facultad promover que los investigadores, docentes, graduados y alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficios de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al proyecto "X Encuentro de difusión de proyectos de investigación del ILLPAT", propuesto por su Directora Doctora Dora Beatriz Neumann.

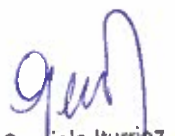
Art.2°) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 508/2013

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB